

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 030
Noviembre 08 de 2021**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2018-00017-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A.	Saul Medina	Auto ordena suspensión	05/11/2021	1	X		
73854-40-89-001-2021-00017-00	Extinción de Servidumbre	Mercedes Beltrán Pérez y otro	Elda Riveros Angarita y otro	Pone en conocimiento contestación de demanda	05/11/2021	1	X		
73854-40-89-001-2021-00039-00	Jurisdicción Voluntaria	Luz Mérida Lara Gutiérrez	Registraduría municipal del estado Civil del Valle de San Juan	Auto ordena vincular al proceso	05/11/2021	1	X		
73854-40-89-001-2021-00042-00	Matrimonio Civil	Edison Eduardo Totena	Kimberly Luna Susunaga	Auto admite solicitud de matrimonio	05/11/2021	1		X	
73854-40-89-001-2017-00006-00	Sucesión	Amelia Acosta Conde		Auto ordena entrega de cuentas definitivas al secuestre	05/11/2021	1	X		
73854-40-89-001-2019-00063-00	Imposición Servidumbre	Elda Riveros Angarita y otro	Mercedes Beltrán Pérez y otro	Auto adiciona providencia	05/11/2021	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
08 noviembre de 2021, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
08 noviembre de 2021, 04:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

